

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 285 /
RETIRO,
VISTOS: 24 ENE. 2013

1° Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13 de diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013;

2° Art. 10 numero 7 letra J, del reglamento de compras Públicas.

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 061 de fecha 08.01.2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de departamentos.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de proveer de alimentación a 120 voluntarios de la Universidad de Chile de la ciudad de Santiago que realizan voluntariados en el área salud (odontología, veterinaria, investigación, entre otras), en la localidad de Villaseca.

2. Que el Proveedor supermercado Italia tiene la disponibilidad para proveer con los alimentos para otorgar la alimentación a los funcionarios.

DECRETO:

1°.- CALIFIQUESE, de urgente la necesidad de adquirir alimentos para 120 voluntarios de la Universidad de Chile de la ciudad de Santiago.

2°.- EFECTUESE, la adquisición a través del Portal Chile Compra, vía trato directo, del servicio de provisión de alimentos para 120 voluntarios, por 15 días al proveedor Supermercado Italia Rut N° 78.591.360-4, por un valor de \$1.308.280 (un millón trescientos ocho mil doscientos ochenta pesos) IVA incluido.

3°.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.12.003.01 Gastos de Representación Protocolo y Ceremonial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE